

INSCRIPCIONES PARA EL CICLO LECTIVO 2025

A fin de brindar una inscripción más eficiente, evitando los problemas que genera el exceso de tráfico en la web, se ha establecido el siguiente cronograma:

Inscripción vertical	Desde las 10 hs. hasta las 20 hs. del período.
Lunes 10/03/25	Inscripción a cátedras verticales para estudiantes de todas las carreras.

Inscripción general	Desde las 10 hs. hasta las 24 hs. de cada período.
Martes 11/03/25	Carrera de Arquitectura a asignaturas de 1º año Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje. (todos los niveles).
Miércoles 12/03/25	Carrera de Arquitectura a asignaturas de 2º año.
Jueves 13/03/25	Carrera de Arquitectura a asignaturas de 3º año.
Viernes 14/03/25	Carrera de Arquitectura a asignaturas de 4º y 5º año.
Sábado 15/03/25	Carrera de Diseño Industrial (todos los niveles). Carrera de Diseño Textil (todos los niveles).
Lunes 17/03/25	Carrera de Diseño Gráfico (todos los niveles).
Martes 18/03/25	Carrera de Diseño de Indumentaria (todos los niveles).
Miércoles 19/03/25	Carrera de Diseño de Imagen y Sonido (todos los niveles)
Jueves 20/03/25	Inscripción complementaria general para todas las Carreras.
Viernes 21/03/2025	Presentación de notas por reclamos. La sola presentación no implica autorización.
Del 10 al 14 de marzo de 2025 se recibirán las inscripciones a las pasantías de práctica de Investigación con crédito académico, correspondientes al 1er cuatrimestre. La solicitud se realizará a través de formulario web.	

Carrera de Arquitectura

1º año	2º año	3º año	4º año	5º año
Arquitectura I SRG ITC ITE FAA IAC Matemática II	Arquitectura II Morfología I Construcciones I Estructuras I Instalaciones I Historia I RA	Arquitectura III Morfología II Construcciones II Estructuras II Instalaciones II Historia II	Arquitectura IV Teoría Construcciones III Estructuras III Instalaciones III Historia III Planificación Urbana	Proyecto Urbano Proyecto Arquitectónico DLO Materias Optativas
Inscripción 11/03/25	Inscripción 12/03/25	Inscripción 13/03/25	Inscripción 14/03/25	

Las clases iniciarán el lunes 31 de marzo de 2025.

Preguntas frecuentes

¿Qué es una inscripción vertical?

La inscripción es vertical si te inscribís en la misma cátedra en la que aprobaste el nivel anterior de la materia, **no habiendo pasado más de dos años de dicha aprobación.**

¿Qué puedo hacer durante la inscripción general?

Durante las fechas establecidas para la inscripción general podrás:

- Inscribirte en las asignaturas que no tienen más de un nivel dictado por la misma cátedra.
- Inscribirte en las asignaturas en que no quieras hacer uso de la verticalidad pese a que la cátedra sea vertical.
- Modificar una inscripción vertical que hayas realizado en el período previo.

¿Cuáles son las asignaturas que tienen cátedras verticales?

ARQ	DG	DI	DIS	LPDP	DIN Y DT
Arquitectura II, III, IV, Proy Urbano Morfología I, II Estructuras II, III Historia II, III Instalaciones II, III Construcciones II, III	Diseño Gráfico 2, 3 y 4 Tipografía 2 Morfología 2 Historia 2 Comunicación 2 Medios Expresivos 2 Tecnología 2	Taller de Diseño Industrial 2, 3 y 4 Proyecto final Morfología 2, 3 Tecnología 2, 3, 4	Proyecto Audiovisual 2, 3, 4 Iluminación y Cámara 2	Plan. y Dis del Paisaje II, III, IV Morfología y Comunicación II Historia de la Arq. Paisaje II	Medios Expresivos II

¿Que pasa si no voy a cursar una asignatura a la que me inscribí?

Si no cursás una materia cuatrimestral en la que te anotaste, no podés volver a inscribirte en el cuatrimestre siguiente. Si no cursás alguna de las materias optativas en la que estás anotado, no podés inscribirte en ninguna optativa en el próximo cuatrimestre.

Para evitar este inconveniente **debés darte de baja en la asignatura que decidiste no cursar del 1 al 30 de abril 2025 por Internet a través del SIU.**

¿Puedo inscribirme a una asignatura que abandoné en el Curso de Verano?

Si no te diste de baja en una asignatura a la que te inscribiste en el Curso de Verano no podrás cursarla en el primer cuatrimestre (si es cuatrimestral) o en el ciclo lectivo (si es anual)

¿Se podrá presentar nota por reclamos en las inscripciones?

Se aceptará la presentación de notas por reclamos únicamente el día 21 de marzo 2025.

Tendrán prioridad aquellas solicitudes de cambio de cátedra por razones laborales (presentando certificado de trabajo con horario y datos de contacto verificables), y cambio del turno noche por razones de seguridad (con certificado de domicilio).

¿Cómo conservo mi condición de alumno regular?

Para ser alumno regular de la FADU debés aprobar (con examen final o promoción directa) **una materia por Ciclo Lectivo, o dos cada dos Ciclos Lectivos consecutivos.**

Cada Ciclo Lectivo es el período que abarca desde el 1º de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

IMPORTANTE

El Sistema verifica tu situación académica con posterioridad a la Inscripción. Por ello, si no cumplís con las correlatividades establecidas para una asignatura, si la abandonaste en el curso de verano o en el cuatrimestre anterior sin darte de baja, o si te anotaste en horarios superpuestos, el sistema anulará tu inscripción y no figurarás en las Actas de fin de cursada.

Si perdiste la condición de regularidad el sistema no te permitirá realizar la inscripción, advirtiéndote que te encontrarás en calidad de alumno “NO REGULAR”.

Para salvar esta situación y poder cursar en el corriente ciclo lectivo deberás solicitar tu REINCORPORACION en la Dirección de Alumnos (PB de 11 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.) hasta el 7/03/25, para luego proceder a inscribirte.